



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

Fecha:	27 de septiembre 2024
Hora:	10:00 a.m.
Lugar:	Regional Occidental – ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CARTAGO
Tema:	TERCER ESPACIO DE DIÁLOGO “POR LA TRANSPARENCIA SÚMATE”
AGENDA:	
1.	Transparencia y Lucha contra la Corrupción
2.	Seguridad Penitenciaria
3.	Atención Social y Tratamiento Penitenciario
4.	Ejecución presupuestal y financiera
5.	Gestión del Talento Humano

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	<p>El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario les da la bienvenida y agradece a cada uno de ustedes la participación en este tercer espacio de diálogo denominado “POR LA TRANSPARENCIA SÚMATE” Dirección Regional Occidental, Rendición de cuentas vigencia 2023, en ese encuentro, abordaremos 5 temas de acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta realizada el pasado mes de abril y que son de interés para la ciudadanía en general en lo que refiere a los espacios de diálogo, estos son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Transparencia y Lucha contra la corrupción2. Seguridad Penitenciaria3. Atención Social y Tratamiento Penitenciario4. Ejecución presupuestal y financiera5. Gestión del Talento Humano <p>Recordamos a nuestra audiencia que estamos transmitiendo hoy 27 de septiembre de 2024, desde el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cartago.</p> <p>Damos inicio a nuestra agenda entonando el himno de la República de Colombia.</p>

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:



A todos los que nos acompañan de manera presencial y los que se están conectando a esta hora a lo largo y ancho del país a través de la plataforma **LIFESIZE**, les damos una cordial bienvenida, informamos que a través del chat se encuentra disponible el formulario de asistencia a este espacio, en el cual podrán evaluar en cualquier momento este encuentro dejando constancia de su participación.

Recordamos a todos los asistentes conectados por LIFESIZE que pueden realizar sus preguntas concernientes a los temas que hoy abordaremos a través del chat, un equipo del Instituto estará atento a sus inquietudes que serán contestadas al final del espacio de diálogo.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario a través de la Dirección General y la Dirección Regional Occidental, realiza este espacio de diálogo con una comunicación de doble vía en el desarrollo de la estrategia 2024 de la rendición de cuentas vigencia 2023.

Con el fin de tener éxito en este espacio de diálogo, presentaremos a ustedes las siguientes reglas a tener en cuenta.

- Escuchar la intervención del ponente y las instrucciones del moderador para el uso de la palabra.
- Diligenciar el formulario de asistencia presencial o el enviado en el chat de la reunión.



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Por otro lado, si tiene preguntas recuerde:

- Puede formular sus inquietudes, si es presencial a través del formulario entregado al ingresar al evento o a través del chat indicando el nombre, apellido y el grupo de valor al cual pertenece, importante precisar que estas deberán orientarse a los temas tratados en el presente encuentro.
- Las inquietudes serán resueltas una vez culminen los panelistas.

Para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, es gratificante contar con la participación de las personas que están conectadas en nuestra transmisión en vivo, a todos los ciudadanos, Población privada de la libertad y sus familias, funcionarios, veedurías, Establecimientos de reclusión a nivel nacional, representantes de entidades públicas y privadas, entes de control, entidades prestadoras de salud, defensoría del pueblo, fundaciones y demás actores interesados en nuestro sistema penitenciario.

Esto, dado que mediante la comunicación con los ciudadanos, usuarios y grupos de interés y de valor, se genera el intercambio de información y opiniones, elementos del proceso de la Rendición de Cuentas que busca enriquecer el quehacer institucional, y que hoy agradecemos la presencia de:

Dr. Humberto Gómez Cepeda, Defensor Público
Dra. Emma Pérez Toro, Directora Human Rice Internacional
Intendente David Villa Arias, Estación de Policía de Cartago
My. Andrés Alonso Zuluaga Astudilla, Comandante de Batallón de Infantería
Dr. Andrés Felipe Meneses Sepúlveda, Personero Municipal Cartago
Dra. Lucene Díaz González
Dr. Andrés Felipe Sepúlveda Cruz, Secretario de Gobierno Alcaldía Municipal de Cartago
Dr. Yeison Andrés Valle Villegas, Alcaldía Municipal de Anserma
Dr. Javier Adolfo Gómez Díaz, Secretario de Gobierno - Alcaldía Municipal de Dabeiba
Dr. Diego Alejandro Castaño Ramírez, Alcalde Municipal del Cairo
Y otros de acuerdo al listado de asistencia, adjunto.

A continuación, compartiremos el mensaje de nuestro Director General el Señor Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS:

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:



Le damos la bienvenida al Doctor GUILLERMO ANDRÉS GONZALEZ ANDRADE, quien actualmente se desempeña como Director de la Regional Occidental, quien dará las palabras de apertura al presente encuentro.

Buenos días para todos, para esta ocasión se me ha encomendado desde la Dirección General del INPEC, el Señor Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS DIRECTOR GENERAL, presidir este tercer encuentro participativo en el Marco de la Rendición de cuentas vigencia 2023.

Quiero inicialmente, Agradecer a todos los asistentes por su participación y a todos actores de esta mesa de diálogo que fueron claves para dar cumplimiento a la misionalidad Institucional durante la vigencia 2023.

Pretendemos con este espacio dar a conocer a todos nuestros grupos de valor interesados en el sistema penitenciario, la gestión realizada en nuestra Regional. Pido un minuto de silencio por el atentado del que fue víctima que fue el compañero de Barranquilla quien perdió la vida.

Es fundamental para nosotros contar con su participación en este evento y poder interactuar con cada uno de ustedes y así poder enriquecer nuestro quehacer institucional. Hoy aplicamos muy bien la frase "ninguno de nosotros es más importante que TODOS NOSOTROS JUNTOS", recordando que el éxito de nuestra labor ha sido la unidad, la transparencia y la disciplina. Nuevamente Gracias, sean todos Bienvenidos.



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Toma la palabra la presentadora Alexandra Cardona, Damos la cordial bienvenida al Oficial Logístico Leonel Ríos Soto, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación quien realizará una introducción para este espacio de diálogo:

Adelante teniente, tiene usted la palabra.

Quiero agradecer a todos los asistentes y dar un saludo de agradecimiento de parte de mi Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas por asistir a este tercer espacio de diálogo "Por la Transparencia Súmate".

Es importante hablar de transparencia en el Instituto para mostrar a la ciudadanía cómo ha sido la gestión en la Regional Occidental y de todos los establecimientos adscritos a ella. Esta acción y otras no dependen únicamente de los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia CCV y administrativos sino también de la población privada de la libertad, con quienes nos unimos en comunidad para buscar el bienestar común, al igual que de todas las entidades que se unen en tal propósito.

Esto ha generado un gran progreso y avance, disminuyendo las barreras presentadas en el pasado, lo cual nos permite mostrar a la sociedad que podemos tener avances significativos en el proceso de tratamiento penitenciario y demostrar con hechos a la comunidad la relevancia de ese proceso.

Con la participación ciudadana orientada a la transparencia, tenemos un sinónimo de trabajo comunitario, hoy en día se generan diversos ejemplos en los establecimientos, uno de ellos son las actividades que se desarrollaban al interior de los pabellones donde la población privada de libertad apoyan y generan jornadas de limpieza y ornato, por otra parte, la PPL divulga información positiva producto del conocimiento de los programas que desarrolla el instituto y ven cómo día a día actuamos con transparencia, valorando las acciones desplegadas en pro del instituto y los privados de la libertad.

Toma la palabra la presentadora Alexandra Cardona Gracias Teniente, agradecemos el apoyo logístico para la realización de este evento al señor Teniente, JULIO CÉSAR MUÑOZ Director encargado del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cartago y sus funcionarios adscritos.

Hoy nos acompañan desarrollando el rol de Moderador del evento la DG. BLANCA RUTH ORBES, funcionaria del EPMSC CARTAGO adscrito a la Regional Occidental y los Panelistas:

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- Inspector Jefe, DIANA CRISTINA CARDONA AGUIRRE Responsable Área de gestión Humana de la Dirección Regional Occidental
- Inspector CRISTIAN DAVID DORADO GARCEZ, Responsable del COMANDO DE VIGILANCIA de la Dirección Regional Occidental
- Dragoneante LEIDY MERY ABAHONZA CHACÓN Responsable Área Jurídica de la Dirección Regional Occidental
- PAOLA ANDREA ROSERO MONTENEGRO, Profesional Universitario en Derecho, Responsable control Único Disciplinario de la Dirección Regional Occidental
- LUZ MARINA ZUÑIGA CARVAJAL Profesional Universitario en Trabajo social, Responsable Área de atención y Tratamiento Dirección Regional Occidental
- LUZ HELENA YATE MANRRIQUE, Profesional universitario en Contaduría Pública Encargada Área gestión Corporativa de la Dirección Regional Occidental

Quienes desarrollarán cada uno de los temas.

Para dar inicio a nuestro espacio es necesario dar precisión frente a que es la transparencia en el contexto de la función pública en Colombia, al respecto, según Transparencia Internacional 2009, esta es definida como: *“la cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones”*

De otra parte, de acuerdo con la Corporación Transparencia por Colombia, 2010, la transparencia es el *“marco jurídico, político, ético y organizativo de la administración pública que debe regir las actuaciones de todos los servidores públicos en Colombia, implica gobernar expuesto y a modo de vitrina, al escrutinio público”*.

En consecuencia, damos inicio a nuestro primer tema

1. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (VIDEO)

DESARROLLO DE LA AGENDA:



Toma la palabra la moderadora DG. BLANCA RUTH ORBES: Gracias, una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano se encuentra establecida por la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, y es el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC el cual forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, este contempla los componentes de:

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción.
- Racionalización de Trámites.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Iniciativas Adicionales.

De otra parte, también se destaca lo previsto en la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y todos aquellos planes y programas implementados por el INPEC dentro de los cuales podemos mencionar Plan Integral Penitenciario contra la Extorsión Carcelaria - PIPEC, Programa Delinquir no paga, La campaña 'Súmate al cambio, Soy Transparente', la implementación código de integridad, entre otras.



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dragoneante, LEIDY ABAHONZA, cuéntenos por favor qué acciones previstas en el PAAC y adicionalmente desde el proceso Atención al Ciudadano ha desarrollado la Regional Occidental en lo que respecta a la transparencia y anticorrupción, orientadas a la prevención y acercamiento a la ciudadanía

Dragoneante, LEIDY ABAHONZA:

1. Se dispone de 22 oficinas de atención al ciudadano, 21 ubicados en los establecimientos Carcelarios adscritos a la regional y uno en la regional occidental, la cuales atienden las diferentes PQRSD allegadas por nuestros grupos de valor a través de los canales de atención dispuestos por la institución, en horario de oficina de lunes a viernes
2. Se realizaron jornadas de Socialización llevadas a cabo en todos nuestros establecimientos carcelarios y penitenciarios adscritos la Regional Occidental,
3. Socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023- Programa de Transparencia y Ética Pública - INPEC 2023.
4. Se desarrollaron actividades de divulgación de la Red interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción –RITA con el fin de fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, acercar a los ciudadanos a las instituciones públicas, cercar a los corruptos y prevenir actos de corrupción “. Dirigida a visitantes y ciudadanía en general.
5. Jornadas de Socialización campaña de los canales y medios de atención a los ciudadanos a nivel nacional, para presentar denuncias por hechos de corrupción y otros temas de gran impacto para el Instituto 2023.”

- **CANALES DE ATENCIÓN**, se procede a dar a conocer éstos:

PRESENCIAL: Dirección General y/o Oficinas en todos los establecimientos de reclusión (126 oficinas) a nivel nacional y Escuela Penitenciaria

TELEFÓNICO
(601) 2347474 EXT: 1488/1511

PÁGINA WEB:
www.inpec.gov.co - link PQRSD o Gestor Denuncias

CORREO ELECTRÓNICO: atencionalciudadano@inpec.gov.co y demás correos de atención al ciudadano de los 126 ERON y las 6 Direcciones Regionales.

CANALES ANTICORRUPCIÓN: LÍNEA ANTICORRUPCIÓN 018000-910105



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

WHATSAPP ANTICORRUPCIÓN: 3173000522 anticorrupcion@inpec.gov.co

Equipo Especial de Investigación Judicial unidadinvestigativa@inpec.gov.co

En la Dirección Regional Occidental y sus establecimientos se realizan semanalmente las sesiones del Comité de Atención, Evaluación y Trámite de Quejas, Reclamos e Informes CRAET, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas a través de la Resolución 003352 de 15 de agosto de 2019, Comité que tiene como objetivo primordial tomar acciones preventivas y correctivas para mitigar las quejas que afectan la imagen del instituto.

Se presentó informe de análisis del comportamiento de quejas tratadas en el Comité CRAET del Regional occidental y los 21 establecimientos adscritos con un total de 335 quejas analizadas.

• **ENCUENTROS CIUDADANOS**

Teniendo en cuenta el compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en el Instituto, con la finalidad de establecer los diálogos ciudadanos, generando espacios que permitan a los diferentes grupos de interés conocer la gestión misional y administrativa de la entidad, se realizaron 3 encuentros ciudadanos en la vigencia 2023

Escenarios en los cuales se socializaron los trámites y servicios que brinda el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, programas, proyectos y se resolvieron inquietudes.

1. El primer encuentro se llevó a cabo el día 23 de mayo de 2023, en el EPMSC Pasto, dirigido a la comunidad en general.
2. El día 24 de mayo de 2023, se realizó el encuentro en Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Ipiiales, con representantes del Cabildo indígena de Ipiiales, Oficina Equidad de Género de la Alcaldía Municipal, Personería Municipal, Procuraduría, ciudadanos, funcionarios administrativos y del cuerpo de custodia y vigilancia, Directores de CPMS IPIALES y CPMS TUQUERRES
3. El día 25 de mayo de 2023, se realiza actividad de Diálogo con veeduría ciudadana "TOMÉMONOS UN CAFÉ YO TE HABLO DE INPEC", el cual contó con la participación de los señores veedores de la Ciudadana de la Ciudad de Pasto.

Toma la palabra la moderadora DG. BLANCA RUTH ORBES: Por medio de la campaña "Súmate al cambio, Soy Transparente" mostramos nuestro compromiso para prevenir la corrupción en el Instituto. Es así como a través de nuestras redes



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

sociales, Facebook, Instagram, X, Hemos implementado estrategias efectivas para la difusión y divulgación de información valiosa en temas de anticorrupción, con el objeto de fomentar la transparencia y promover la integridad.

En este sentido queremos informar a la audiencia que nuestros trámites y servicios institucionales son totalmente gratuitos y no requieren de intermediarios: el Ingreso de encomiendas en los días establecidos, trámites de 72 horas, trámite de libertad, solicitud de domiciliaria, acceso a estudio, trabajo y enseñanza, solicitud de amigos y familiares a visitas, solicitud de citas médicas.

Con relación a estos ítems, deseamos el día de hoy informar inicialmente cuáles fueron los avances de algunos de estos trámites a nivel regional.

¿Cuéntenos al Dragoneante LEIDY ABAHONZA, cuál fue la gestión para trámites de libertad y solicitud de domiciliarias durante la vigencia 2023, así como la gestión de trámites de beneficios administrativos?

Toma la palabra la moderadora Dragoneante LEIDY ABAHONZA:

Los establecimientos cuentan con asesores jurídicos de planta, en calidad de administrativos y del cuerpo de custodia y vigilancia para establecer la situación jurídica de las personas privadas de la libertad, para la vigencia 2023, se realizó el trámite para 5.652 personas haciendo énfasis que el trámite es totalmente gratuito.

El trámite para solicitud de domiciliaria fueron 218 solicitudes tramitadas ante el juez de ejecución de penas, y 678 tramitadas en cuanto a beneficios administrativos

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:



Proceso	TRAMITADA	CONCEDIDA	NEGADA
Trámite para libertad de pena cumplida	1823	1802	206
Trámite para libertad Condicional	5652	3412	1748
Trámite para solicitud de Domiciliaria	218	195	60
Beneficios Administrativos 72 Horas	678	179	499

REGIONAL OCCIDENTAL Rendición de Cuentas

MODERADOR (DG. BLANCA RUTH ORBES): Gracias Dragoneante Leidy, al mencionar los temas de transparencia y lucha contra la corrupción también se viene a la mente las palabras prevención, detección y sanción de acciones indebidas en las que están involucrados funcionarios públicos, en consecuencia, debemos hablar sobre los resultados en lo que respecta a procesos en contra de funcionarios del instituto.

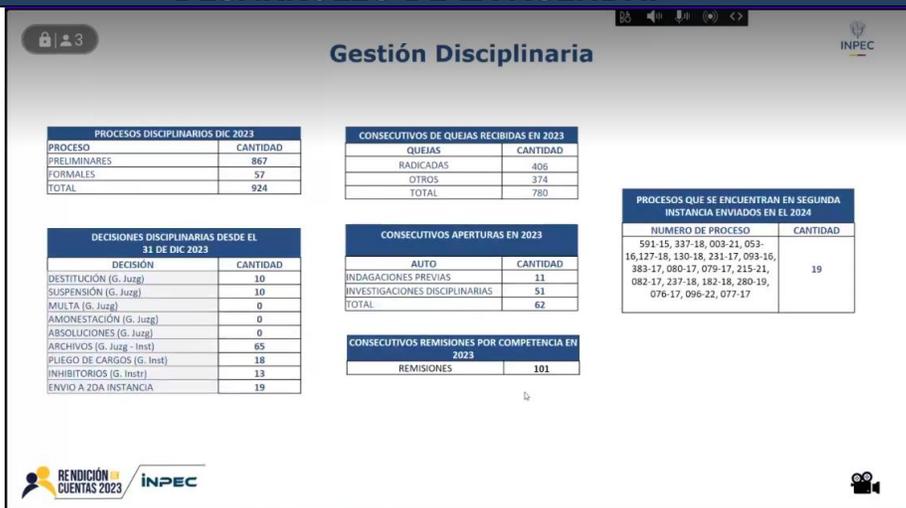
Dra. PAOLA ROSERO MONTENEGRO cuéntenos, ¿cuántos procesos disciplinarios se encuentran en indagación previa y queja y en investigación disciplinaria?; ¿cuáles son las faltas más recurrentes y cuáles son las acciones preventivas que se han llevado a cabo a nivel regional?

Toma la palabra la panelista Paola Andrea Rosero: En cuanto a la Gestión disciplinaria 2023 las conductas más frecuentes son: Ingreso de elementos prohibidos (celulares, estupefacientes, bebidas embriagantes) en COJAM y CPMS Cali, Ingreso de elementos no permitidos (cigarrillos, víveres, entre otros) CPMS Cali, Ausentismo laboral (CPAMS Popayán)

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:



Gestión Disciplinaria

PROCESOS DISCIPLINARIOS DIC 2023	
PROCESO	CANTIDAD
PRELIMINARES	867
FORMALES	57
TOTAL	924

CONSECUTIVOS DE QUEJAS RECIBIDAS EN 2023	
QUEJAS	CANTIDAD
RAJICADAS	406
OTROS	374
TOTAL	780

DECISIONES DISCIPLINARIAS DESDE EL 31 DE DIC 2023	
DECISIÓN	CANTIDAD
DESTITUCIÓN (G. Juzg)	10
SUSPENSIÓN (G. Juzg)	10
MULTA (G. Juzg)	0
AMONESTACIÓN (G. Juzg)	0
ABSOLUCIONES (G. Juzg)	0
ARCHIVOS (G. Juzg - Inst)	65
PLIEGO DE CARGOS (G. Inst)	18
INHIBITORIOS (G. Instr)	13
ENVÍO A 2DA INSTANCIA	19

CONSECUTIVOS APERTURAS EN 2023	
ALITO	CANTIDAD
INDAGACIONES PREVIAS	11
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	51
TOTAL	62

CONSECUTIVOS REMISIONES POR COMPETENCIA EN 2023	
REMISIONES	CANTIDAD
REMISIONES	101

PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN SEGUNDA INSTANCIA ENVIADOS EN EL 2024	
NUMERO DE PROCESO	CANTIDAD
591-15, 337-18, 003-21, 053-16, 127-18, 130-18, 231-17, 093-16, 383-17, 080-17, 079-17, 215-21, 082-17, 237-18, 182-18, 280-19, 076-17, 096-22, 077-17	19

Dentro de las acciones preventivas se realizan videoconferencias con los ERON socializando Código de Integridad, así como las faltas disciplinarias y sus consecuencias jurídicas.

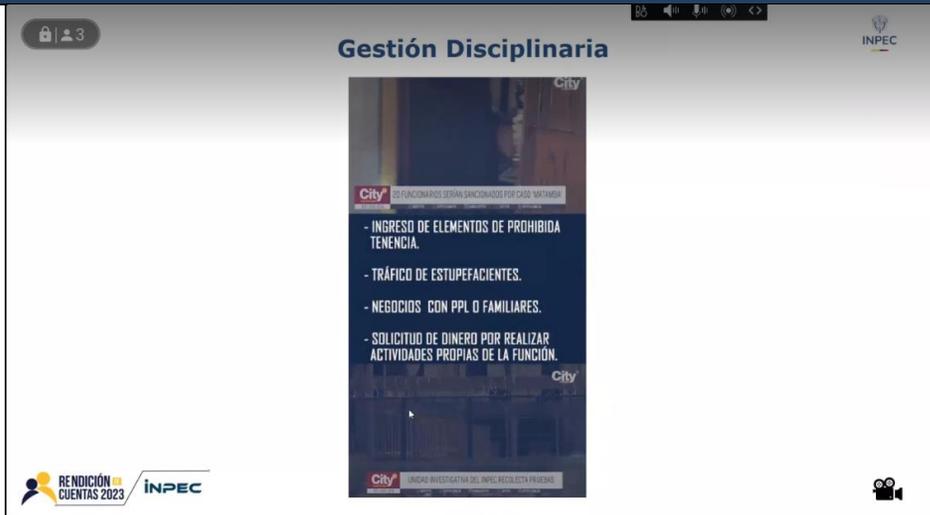
Como plan de acción, en lo que respecta a los procesos por corrupción se realiza seguimiento de tal forma que lleguen a feliz término.

Se proyecta un video de Gestión Disciplinaria:



ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:



Presentadora Dg. Alexandra: la octava dimensión del Plan de Direccionamiento Estratégico PDE, está compuesta por las acciones y procesos en materia de seguridad y administración penitenciaria y carcelaria, a continuación, abordaremos el tema de:

2.SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA

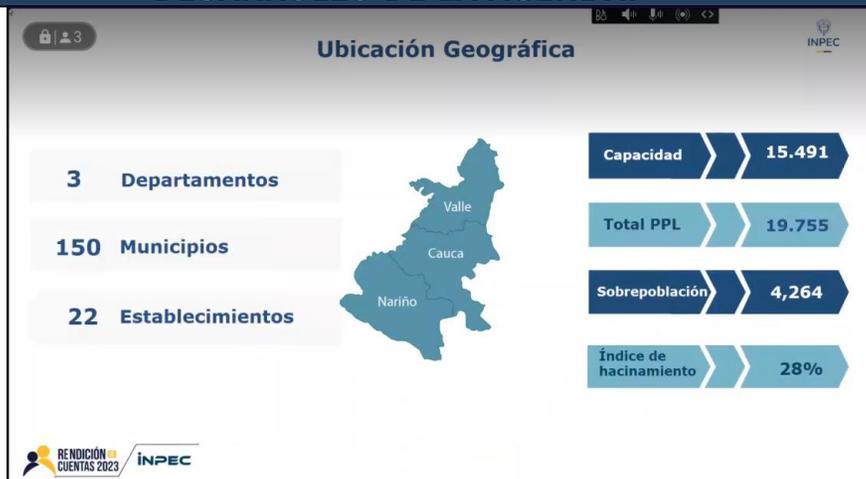
Toma la palabra la moderadora Dg. Blanca Ruth Orbes: Claro que sí Alexandra, Señor, Inspector Cristian Dorado Garcés, buenos días, contémosle a la audiencia en que departamentos hace presencia la Dirección Regional Occidental, cuántas son sus cárceles y penitenciarias adscritas y la población privada de la libertad recluida en estos establecimientos penitenciarios y carcelarios.

Toma la palabra el Inspector Cristian Dorado Garcés: Buenos días, la Dirección Regional Occidental hace presencia en tres departamentos Valle, Cauca y Nariño que abarca 150 municipios con 22 establecimientos de reclusión para 2023.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

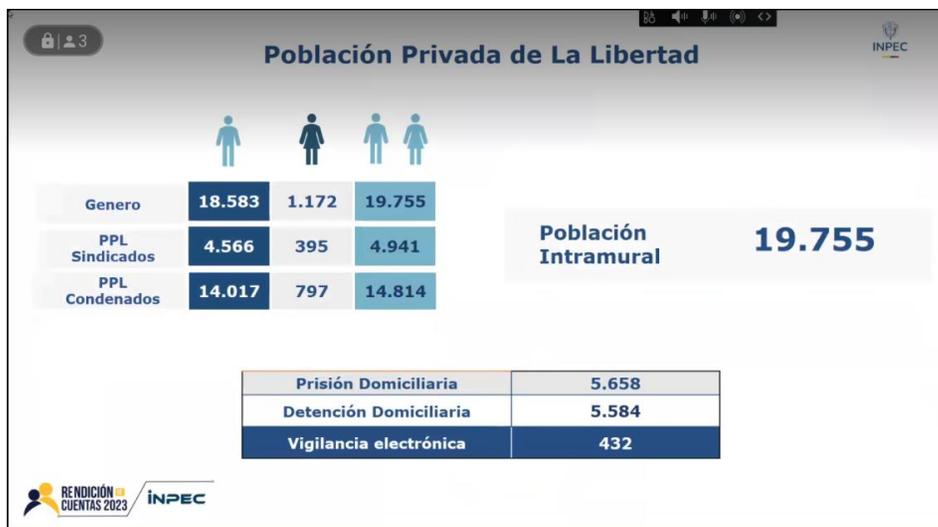
ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:



A nivel regional se cuenta con una capacidad real para 15.491 personas Privadas de la libertad y para diciembre 2023 albergó un total de 19.755 Privados de la libertad, con una sobrepoblación de 4.264 que representa un 28% de índice de hacinamiento.

El 75 % de la población Privada de la Libertad son Condenados y el 25% es población sindicada, únicamente el 6% de nuestra población privada de la libertad es personal femenino las cuales encuentran en el Complejo de Jamundí, la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad para Mujeres de Popayán, y las Cárceles y Penitenciarías de Media Seguridad de Buenaventura, Ipiales y Tumaco.



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Toma la palabra la moderadora Dg. Blanca Ruth Orbes: El INPEC desde el año 2023 viene trabajando en una estrategia de inteligencia, planeada y ejecutada por la Dirección General, háblenos por favor de la implementación del "Plan Integral Penitenciario contra la Extorsión Carcelaria -PIPEC" que se genera en el marco de la estrategia de la cual hacemos parte como Regional.

Inspector Cristian Dorado Garcés: Claro que sí, el Director General Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez efectuó en agosto del 2023 el lanzamiento del Plan Integral Penitenciario contra la extorsión carcelaria. En el marco del Plan, se presentó la "OPERACIÓN DOMINÓ" una estrategia contra la extorsión y corrupción en los ERON, ésta, integra el trabajo interinstitucional con registros de la guardia penitenciaria y también por parte del GAULA de la Policía, así como otras acciones; en ella se priorizaron ocho (8) establecimientos que generan las mayores afectaciones a la ciudadanía, conozcamos un poco más de ésta a través del siguiente VIDEO.

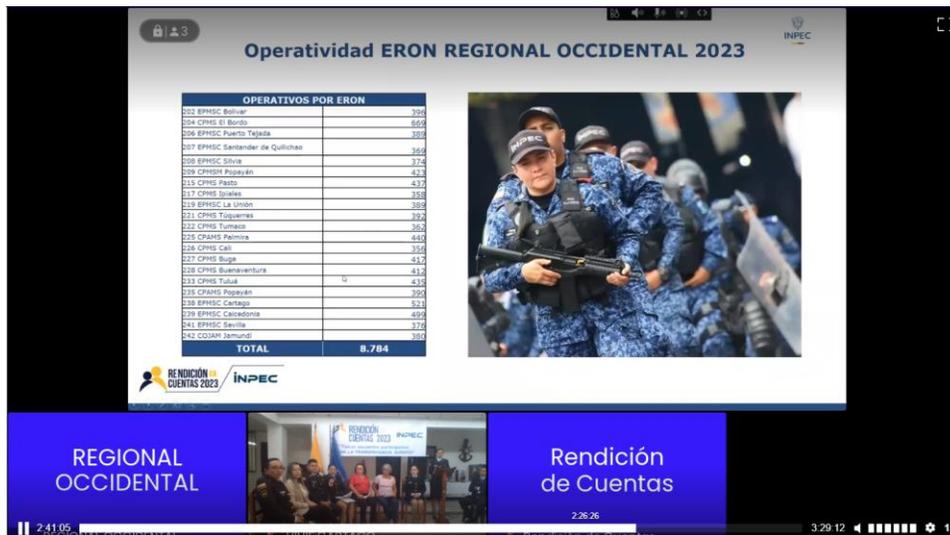


Inspector Cristian Dorado Garcés: La Dirección Regional Occidental en lo referente a la estrategia desarrolló un total de 96 operativos en dos establecimientos: el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Jamundí y en la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Popayán con apoyo de los Grupos especiales del Instituto y en algunos la participación de los agentes del Gaula de la Policía Nacional.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:



Operatividad ERON REGIONAL OCCIDENTAL 2023

OPERATIVOS POR ERON	
002 EPHSC Bolívar	300
004 CPMS El Bordo	600
006 EPHSC Puerto Tejada	300
007 EPHSC Santander de Quilichao	300
008 EPHSC Sivá	374
009 CPMS Popayán	437
010 CPMS Pasto	437
011 CPMS Soles	338
012 EPHSC La Unión	300
013 CPMS Topyaxas	300
014 CPMS Tumaco	300
015 CPMS Pasto	437
016 CPMS Cali	350
017 CPMS Buga	437
018 CPMS Buenaventura	437
019 CPMS Tulúa	437
020 CPMS Popayán	300
021 EPHSC Cauca	300
022 EPHSC Cauca	300
023 EPHSC Cauca	300
024 EPHSC Cauca	300
025 EPHSC Cauca	300
026 EPHSC Cauca	300
027 EPHSC Cauca	300
028 EPHSC Cauca	300
029 EPHSC Cauca	300
030 EPHSC Cauca	300
031 EPHSC Cauca	300
032 EPHSC Cauca	300
033 EPHSC Cauca	300
034 EPHSC Cauca	300
035 EPHSC Cauca	300
036 EPHSC Cauca	300
037 EPHSC Cauca	300
038 EPHSC Cauca	300
039 EPHSC Cauca	300
040 EPHSC Cauca	300
041 EPHSC Cauca	300
042 EPHSC Cauca	300
043 EPHSC Cauca	300
044 EPHSC Cauca	300
045 EPHSC Cauca	300
046 EPHSC Cauca	300
047 EPHSC Cauca	300
048 EPHSC Cauca	300
049 EPHSC Cauca	300
050 EPHSC Cauca	300
051 EPHSC Cauca	300
052 EPHSC Cauca	300
053 EPHSC Cauca	300
054 EPHSC Cauca	300
055 EPHSC Cauca	300
056 EPHSC Cauca	300
057 EPHSC Cauca	300
058 EPHSC Cauca	300
059 EPHSC Cauca	300
060 EPHSC Cauca	300
061 EPHSC Cauca	300
062 EPHSC Cauca	300
063 EPHSC Cauca	300
064 EPHSC Cauca	300
065 EPHSC Cauca	300
066 EPHSC Cauca	300
067 EPHSC Cauca	300
068 EPHSC Cauca	300
069 EPHSC Cauca	300
070 EPHSC Cauca	300
071 EPHSC Cauca	300
072 EPHSC Cauca	300
073 EPHSC Cauca	300
074 EPHSC Cauca	300
075 EPHSC Cauca	300
076 EPHSC Cauca	300
077 EPHSC Cauca	300
078 EPHSC Cauca	300
079 EPHSC Cauca	300
080 EPHSC Cauca	300
081 EPHSC Cauca	300
082 EPHSC Cauca	300
083 EPHSC Cauca	300
084 EPHSC Cauca	300
085 EPHSC Cauca	300
086 EPHSC Cauca	300
087 EPHSC Cauca	300
088 EPHSC Cauca	300
089 EPHSC Cauca	300
090 EPHSC Cauca	300
091 EPHSC Cauca	300
092 EPHSC Cauca	300
093 EPHSC Cauca	300
094 EPHSC Cauca	300
095 EPHSC Cauca	300
096 EPHSC Cauca	300
097 EPHSC Cauca	300
098 EPHSC Cauca	300
099 EPHSC Cauca	300
100 EPHSC Cauca	300
TOTAL	8.784

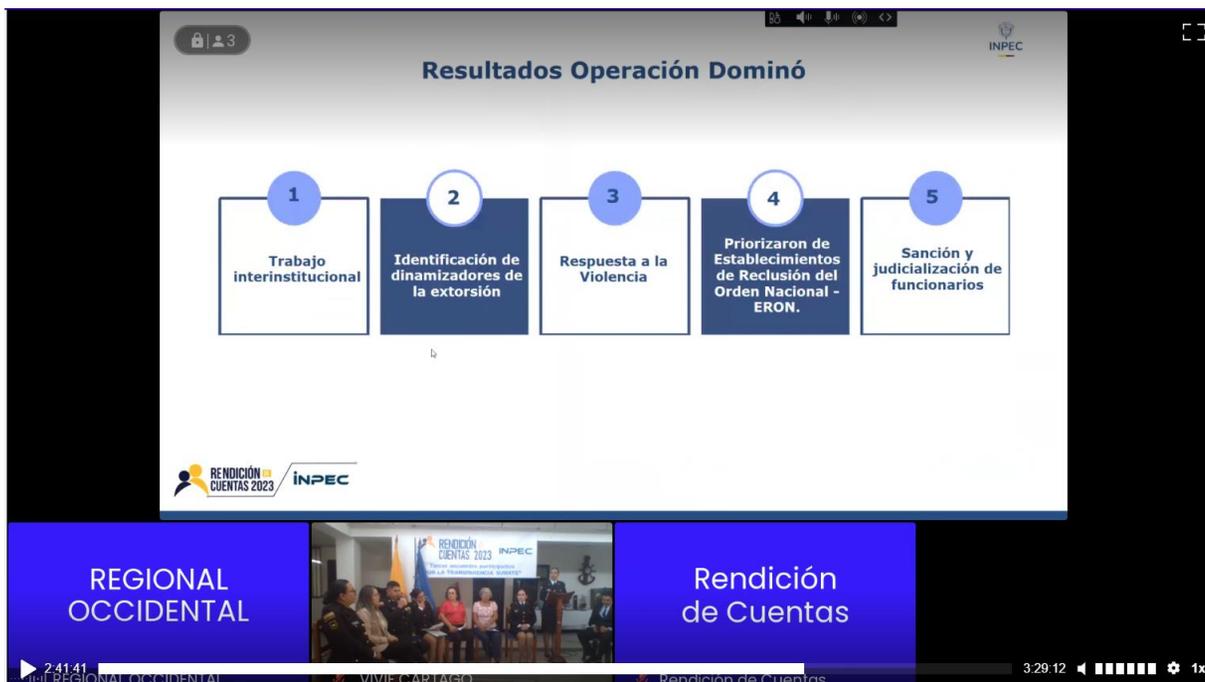
Igualmente, para la vigencia 2023 se incrementa la operatividad a nivel regional donde se desarrollan un total de 8.784 operativos, por parte de la guardia Penitenciaria en 22 establecimientos de la jurisdicción.

Toma la palabra la moderadora Dg. Blanca Ruth Orbes: Qué resultados podemos destacar en la implementación de la Operación Dominó.

Responde el Inspector Cristian Dorado Garcés como resultado de esta operación podemos encontrar:

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:



1. Trabajo interinstitucional. A través del Grupo de Operativos Especiales -GROPE, en articulación con la Policía Nacional Dirección Antisecuestro y Antiextorsión – DIASE, el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal -GAULA, la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley -INL de la Embajada Americana, la Procuraduría General de la Nación -PGN, la Fiscalía General de la Nación -FGN, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Justicia y del Derecho, se consolidó una sinergia efectiva para combatir la Extorsión.

2. Identificación de dinamizadores de la extorsión. Identificación a nivel nacional, 30 personas presuntamente responsables de Extorsión. Estas personas fueron trasladadas a Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional -ERON con mayores niveles de seguridad, desarticulando así sus redes de influencia.

3. Respuesta a la Violencia. Esta estrategia provocó una respuesta violenta de algunas organizaciones delincuenciales, incrementando diversos escenarios de violencia en el país y generando amenazas constantes a los funcionarios del INPEC. Sin embargo, se mantuvo la firmeza en la ejecución del Plan.

4. Priorizaron de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional -ERON. Se priorizaron 8 establecimientos que generaban las mayores afectaciones a la



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

ciudadanía. En estos, se llevaron a cabo registros diarios por parte de funcionarios del INPEC con el apoyo del GAULA de la Policía, asegurando el control interno y la seguridad.

5. Sanción y judicialización de funcionarios. Con el objetivo de contrarrestar la corrupción en el sistema penitenciario, en 2023 se adelantaron 332 procesos a nivel nacional, contra funcionarios del Instituto por el ingreso de elementos prohibidos. De estos, 286 se encuentran en un proceso de indagación y 46 en investigación disciplinaria. Además, se elevaron 23 denuncias penales contra funcionarios del INPEC por Prevaricato por omisión, 2 por Prevaricato por acción y 71 por Abuso de autoridad, relacionadas con hechos de corrupción.

Toma la palabra la moderadora Dragoneante Blanca Ruth Orbes: Gracias al Inspector, Cristian Dorado, por su intervención.

Interviene la presentadora Dg. Alexandra Cardona: Se informa a los participantes que pueden realizar el diligenciamiento del formulario de evaluación, el cual fue entregado al momento del registro de ingreso en medio físico y para quienes se encuentran conectados a la transmisión hemos publicado el link del formulario.

A continuación, abordaremos los temas: Atención Social y Tratamiento Penitenciario.

3. ATENCIÓN SOCIAL Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Toma la palabra la moderadora Dg. Blanca Ruth Orbes: En el marco de nuestra estrategia de transparencia y lucha contra la corrupción, a través del proceso Atención social se desarrollan una variedad de servicios institucionales gratuitos para atender las necesidades de la población privada de la libertad, estos servicios incluyen: la atención médica, acceso al servicio de alimentación contratado por la USPEC, acceso a la visita familiar virtual VIVIF.

Expliquémosles a nuestros invitados cómo pueden acceder los privados de la libertad a estos servicios institucionales y hablemos de la Atención Psicosocial de la PPL.

Toma la palabra la Dra. LUZ MARINA ZUÑIGA: Buenos días, los programas de Atención Psicosocial responden a las actuaciones misionales del Instituto y se encuentran dirigidos a la población privada de la libertad imputada y condenada en el marco de la atención social y el tratamiento penitenciario, se procede a explicar los datos de la gráfica:

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Atención Psicosocial



Programa de Integración Social

Grupos con Enfoque Diferencial

INDÍGENAS	EXTRANJEROS	ADULTO MAYOR	NARP	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD
1226	1058	927	4088	365	277

Autoreconocimiento

2023
385

Convocatoria Libre y Autónoma a la PPL que se auto reconocen pertenecientes a los Sectores LGBTIQ+



El Programa de Atención Psicológica, está dirigido al diseño, planeación e implementación de programas concernientes a la Atención e Intervención Psicológica Penitenciaria, dirigidos a la Atención Social y Tratamiento Penitenciario de la población interna, se orienta al desarrollo de sus potencialidades humanas. Dra. LUZ MARINA ZUÑIGA explica los datos de la gráfica 2.

Frente a la Estrategia de Comunicación Visitas Virtuales es de mencionar que esta iniciativa tiene como objetivo coadyuvar con el tratamiento penitenciario de un importante sector de la población reclusa, quienes se encuentran reclusos en lugares apartados al entorno familiar, gozan de buena conducta y no reciben visita.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Programa de Atención Psicológica

Asistencia psicológica	Atención en crisis	Orientación Psicojurídica	Intervención psicológica
3880	217	2001	2722



**Estrategia de Comunicación:
Visitas Virtuales Programadas**

Entre internos	743
Con familia en libertad	5168
Extranjeros	
Internas (os) e hijos Institucionalizados	6
TOTAL	5946

REGIONAL OCCIDENTAL



Rendición de Cuentas

2:47:14 REGIONAL OCCIDENTAL VIVIR CARTAGO Rendición de Cuentas 3:29:12 1x

La moderadora Dg. Blanca Ruth Orbes: Gracias Dra. LUZ MARINA ZUÑIGA; El artículo 10. de la Ley 65 de 1993 señala que "El tratamiento penitenciario tiene la finalidad, alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal mediante Los Programas Psicosociales con Fines de Tratamiento Penitenciario; Estos programas tienen como objetivo brindar herramientas para el desarrollo de habilidades personales, familiares y sociales con el fin de preparar al condenado para su libertad a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa, deportiva, las relaciones de familia y formación espiritual; en el marco del tratamiento penitenciario.

Esos programas y/o servicios se acceden de manera gratuita, ¿cuéntenos Dra. LUZ MARINA ZUÑIGA cuál fue la cobertura de dichos programas y servicios para la vigencia 2023?

Dra. LUZ MARINA ZUÑIGA explica los datos de la tabla 2.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:



Programas Psicosociales con Fines de Tratamiento Penitenciario

PROGRAMA	ERON	COBERTURA
Preparación Para La Libertad	21	600
Inducción Al Tratamiento	21	775
Cadena De Vida	20	690
Responsabilidad Integral con La Vida - Riv	14	454
Intervención Penitenciaria Para La Adaptación Social - Pipas	11	292
Educación Integral Y Calidad De Vida - Pec	5	72
Misión Carácter	21	937

Other programs listed: Misión Carácter, Atención Integral y Calidad de Vida PEC, Cadena de Vida, Preparación para la libertad, Responsabilidad Integral con la Vida, Inducción al Tratamiento Penitenciario, Programa de Intervención Penitenciaria para Adaptación Social PIPAS.

- Preparación para la libertad una cobertura de: 600
- Inducción al tratamiento: 775
- Cadena de Vida: 690
- Responsabilidad Integral con la Vida – RIV: 454
- Intervención Penitenciaria para la Adaptación Social – Pipas: 292
- Educación Integral y Calidad de Vida – Pec: 72
- Misión carácter: 937

A continuación, se aborda el tema de acceso a la salud, servicio suministrado por la USPEC del cual son beneficiarios todos los PPL independiente al régimen que pertenezcan, por otra parte se hace referencia a lo relacionado con la atención intramural de los PPL vinculados al Fondo y la atención extramural, y sus operadores.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:



Toma la palabra la moderadora Dg. Blanca Ruth Orbes por favor Dra. Luz Marina Zúñiga, precisemos lo establecido en los procedimientos PM-TP-P07. Operatividad del Consejo de Evaluación y tratamiento – CET y PM-TP-P03 Procedimiento para la Evaluación, Selección, Asignación, Seguimiento y Certificación de Actividades. ¿Cuál fue la gestión de los cuerpos colegiados en los ERON durante este 2023?

Toma la palabra la Dra. LUZ MARINA ZUÑIGA):

Tratamiento Penitenciario



Clasificación en Fase de Tratamiento

Confianza	180
Minima Seguridad	805
Mediana Seguridad	4150
Alta Seguridad	5830
Observación, Diagnostico y Clasificación	3750
Sin Fase	99
Total Población Condenada	14.814



Las actividades de trabajo son una de las estrategias ofrecidas a las personas privadas de la libertad dentro de los procesos de Atención Social y Tratamiento Penitenciario, las cuales están orientadas a fortalecer en las personas privadas de la libertad en sus hábitos, destrezas, habilidades, competencias, reafirmando

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

principios y valores de solidaridad y generosidad, entre otros, para su integración a la vida en libertad.



Toma la palabra la moderadora Dg. Blanca Ruth Orbes: Desde las áreas de atención y tratamiento de los ERON, se desarrolla el programa "Delinquir no paga", una estrategia de prevención del delito en adolescentes mayores de 14 años. El programa busca alejar de actividades delincuenciales como del uso de sustancias psicoactivas a los jóvenes y adultos de las Instituciones educativas, universidades públicas y privadas como entidades oficiales y comunidad en general, mediante una terapia de concientización al ingreso del penal, el desarraigo familiar y el relato de la historia de vida de las Personas Privadas de la Libertad que hacen parte del proceso.

Toma la palabra la panelista Dra. Luz Marina Zúñiga: En los establecimientos de Reclusión adscritos a esta dirección regional se ha desarrollado el programa delinquir no paga, recibiendo en jornadas pedagógicas con la participación de personal privado de la libertad y funcionarios, a estudiantes de diferentes instituciones educativas dentro de los establecimientos, igualmente se realizan visitas por parte de los servidores Penitenciarios a diferentes colegios.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:



Toma la palabra la presentadora Dg. Alexandra Cardona: Se solicita muy respetuosa y comedidamente a los participantes realizar el diligenciamiento del formulario de evaluación, el cual fue entregado al momento del registro de ingreso en medio físico y para quienes se encuentran conectados a la transmisión hemos publicado el link del formulario.

El cuarto tema que nos reúne es la Gestión financiera, fundamentada en principios de transparencia, integridad y rendición de cuentas, cuyo objetivo es garantizar la confianza en la sociedad mediante la implementación de prácticas financieras claras y transparentes.

4.GESTIÓN FINANCIERA

La moderadora Dg. Blanca: Gracias, Dra Luz Helena Yatte, cuéntenos por favor cómo están conformados los recursos asignados de la Dirección Regional Occidental y sus establecimientos adscritos:

Toma la palabra la panelista Dra. Luz Helena Yatte:

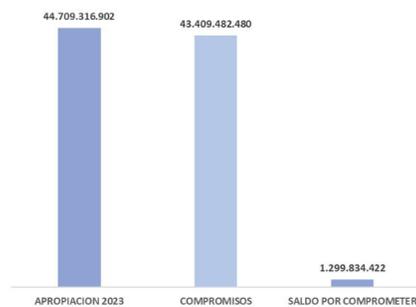
Buenos días, para la vigencia 2023, se obtuvo una asignación presupuestal a nivel regional de \$44.709.316.902 para funcionamiento de la Dirección Regional y los 22 establecimientos adscritos de los cuales se logró la ejecución de \$43.409.482.480 que corresponden al 97 % del total asignado el 66.65 % de estos recursos Nación y el 33.35 son recursos propios del Instituto

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

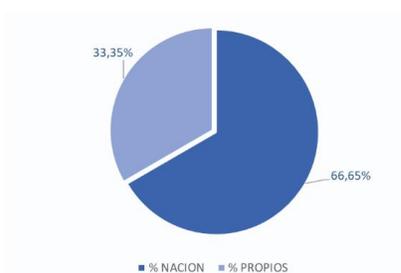
ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

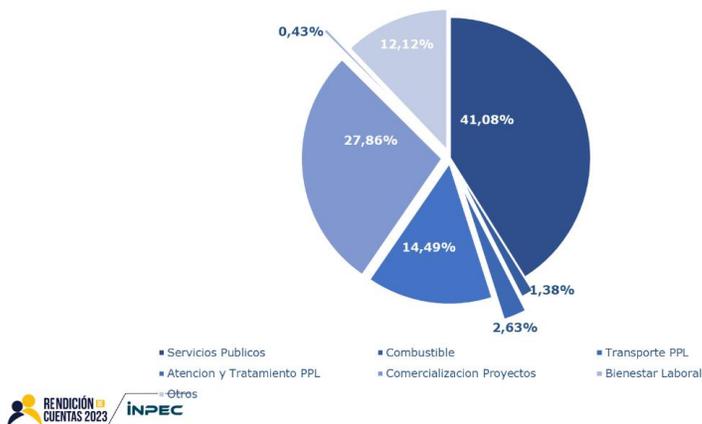
Ejecución Presupuestal Vigencia 2023



Porcentaje Recursos Nación - Propios



Porcentaje Participación por Rubros



Este presupuesto está distribuido a nivel regional de la siguiente manera

- 41.08 % para el pago de servicios Públicos
- 27.86% para comercialización de Proyectos
- 14.49% para la atención de PPL
- 1.038% para Combustible
- 0.43% para Bienestar laboral
- 12.12% otros

Para la vigencia 2023 se realizaron un total de 757 contratos



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
COMPRAVENTA	283	5.549.048.230
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	90	1.223.139.412
SUMINISTROS	384	19.201.712.104
TOTAL	757	25.973.899.746

Toma la palabra la moderadora Dg. Blanca Ruth Orbes: El estatuto anticorrupción Ley 1474/2011, la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” y el Mapa de riesgos institucional 2023, establece algunas disposiciones con el fin de fortalecer la lucha contra la corrupción y promover la transparencia en la contratación pública, en ese contexto, qué acciones se desarrollaron en la vigencia anterior que podamos destacar en el proceso Gestión Financiera y Logística y abastecimiento:

La Dra LUZ HELENA, dentro de estas destaco las siguientes:

- Acciones de publicación datos públicos en página web
- Capacitaciones plataforma SECOP y tienda virtual y otras por parte ESAP, SENA, EPN, etc
- Capacitaciones a supervisores (procedimientos y manual de contratación)
- Verificar las calidades de las personas naturales o jurídicas con quienes contratan
- Acción efectiva y oportuna de órganos de control

Continúa la moderadora Dg. Blanca Ruth Orbes: Mil gracias. Se solicita muy respetuosa y comedidamente a los participantes realizar el diligenciamiento del formulario de evaluación, el cual fue entregado al momento del registro de ingreso en medio físico y para quienes se encuentran conectados a la transmisión hemos publicado el link del formulario.

A continuación, se abordará el tema de

5.GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La moderadora Dg. Blanca da la bienvenida a la Inspector Jefe Diana Cardona, el Decreto 407; art. 67. “Programas de Bienestar Social”, El INPEC, establecerá para los funcionarios y los Familiares programas de Bienestar Social relacionados con la

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Educación, la Salud, la recreación, el deporte y la cultura, con el objeto de elevar su nivel de vida y propender a su mejoramiento social y cultural.

Compartamos con la audiencia, Inspector Jefe Diana Cardona las acciones de bienestar que desarrolló la Dirección Regional Occidental y sus establecimiento penitenciarios y carcelarios en el año 2023, todas ellas enfocadas en promover la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Toma la palabra la Inspector Jefe Diana Cardona: Buenas días, con relación a los temas que nos conciernen en este encuentro, para la vigencia 2023 se realizaron acciones de prevención sobre corrupción con actividades como:

Socialización y promoción del código de integridad, socialización de la política de integridad, baúl de los malos hábitos, socialización de posibles faltas disciplinarias, actividades encaminadas a recalcar los valores del servidor público.



Como actividades de bienestar por parte de la Dirección Regional se llevaron a cabo actividad 05 acciones entre las que tenemos.

Desvinculación laboral asistida donde se ofreció una serie de capacitaciones a 45 funcionarios de los establecimientos de Cali, Jamundí y Palmira

Fortalecimiento de la cultura organizacional, se ofrecen charlas y acciones para fomentar ambientes laborales sanos con la participación de 65 funcionarios de los establecimientos de Cali, Jamundí, Sevilla, Rm Popayán, Ipiales y Pasto.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

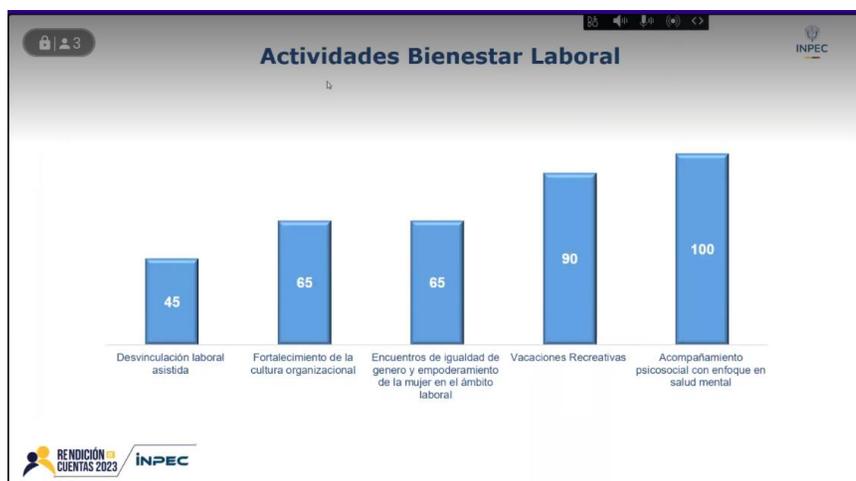
ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Encuentros de igualdad de género, con la participación de 65 funcionarios Cali, Jamundí, Sevilla, Rm Popayán, Ipiales y Pasto.

Vacaciones Recreativas, con una cobertura de 90 personas entre funcionarios y sus familiares de los establecimientos de La Unión, Pasto, Ipiales, Buenaventura, Sevilla, Caicedonia, Buga y Tuluá

Acompañamiento Psicosocial, se logra brindar acompañamiento con esta actividad a 100 funcionarios de los diferentes Establecimientos de Reclusión adscritos a esta dirección Regional



Igualmente, para la vigencia 2023 se llevó a cabo los Juegos Regionales 2023. Donde se realizaron actividades deportivas, fomentando estilos de vida saludables y buenas prácticas de competencia y juego limpio, para competencias deportivas se agruparon los establecimientos de reclusión en 4 zonas para lograr la inclusión de la totalidad de los ERON a cargo de la Dirección Regional

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:



Actividades Bienestar Laboral

Juegos Regionales

ZONA	ESTABLECIMIENTO CARCELARIO
Zona #1(Norte del Valle)	Cartago, Sevilla, Calcedonia, Tuluá, Buga, Roldanillo
Zona #2(Nor al Valle)	Jamundí, Cali, Palmira, Buenaventura, CRI, Regional
Zona #3 (Cauca)	S/Quilichao, Popayán, RM Popayán, Silvia, P/Tejada, Bordo, Bolívar
Zona #4 (Nariño)	Pasto, Túquerres, Ipiales, Tumaco, La Unión

Estímulos y Distintivos

Postulaciones Estimulos y Distintivos

Establecimiento de Túquerres	19
Establecimiento de Tumaco	3
Establecimiento de Tuluá	15
Establecimiento de Silvia	13
Establecimiento de Sevilla	2
Establecimiento de Santander	10
Establecimiento de Roldanillo	0
Establecimiento de RM Popayán	2
Establecimiento de Puerto Tejada	6
Establecimiento de Popayán	44
Establecimiento de Pasto	20
Establecimiento de Palmira:	9
Establecimiento de La Unión	3
Establecimiento de Jamundí	22
Establecimiento de Ipiales	44
Establecimiento de El Bordo	3
Establecimiento de Cartago	9
Establecimiento de Cali	27
Establecimiento de Calcedonia	8
Establecimiento de Buga	30
Establecimiento de Buenaventura	13
Establecimiento de Bolívar	6

Mediante acta No. 64 del 14 de marzo del 2023, se llevó a cabo sesión del comité de estímulos y distintivos de la Regional occidental donde se verificaron las 328 postulaciones presentadas por los comités locales de estímulos y distintivos, realizados en los ERON, de los cuales (317) cumplieron con los requisitos establecidos por el plan de Bienestar e incentivos



"POR LA TRANSPARENCIA SÚMATE"

COLOMBIA REPÚBLICA DE LA VIDA

SÚMATE Y DENUNCIA

018000-910105 3173000522
ANTICORRUPCION@INPEC.GOV.CO

SÚMATE AL CAMBIO DEL TIEMPO

Toma la palabra la moderadora Dg. Blanca Ruth Orbes, Inspector Jefe Diana, Resaltemos por favor las acciones realizadas en el marco de la campaña 'Súmate al cambio, Soy Transparente' y la implementación del código de integridad, las cuales han sido fundamentales para fomentar una cultura de transparencia y el afianzamiento de los valores institucionales entre los funcionarios del sistema penitenciario y carcelario.



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Inspector Jefe Diana Cardona: entre estas acciones se incluyen capacitaciones, campañas de sensibilización, curso virtual de reglas Mandela, curso virtual integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, cursos virtuales con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), código integridad, reentrenamiento (derechos humanos, uso de la fuerza), EPN: ética del servidor público - código de integridad, seminario protocolo de Estambul, seminario taller virtual de inducción y re inducción para personal administrativo del INPEC diplomado participación ciudadana.

Toma la palabra la presentadora Dg. Alexandra Cardona, Agradecemos la participación de los panelistas y el moderador DG. Blanca en el desarrollo de los temas tratados en este el III ESPACIO DE DIÁLOGO "POR LA TRANSPARENCIA "SÚMATE"" DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTAL

Se solicita muy respetuosa y comedidamente a los participantes realizar el diligenciamiento del formulario de evaluación, el cual fue entregado al momento del registro de ingreso en medio físico y para quienes se encuentran conectados a la transmisión hemos publicado el link del formulario.

Toma la palabra la moderadora Dg. Blanca Ruth Orbes, A continuación, damos paso a la formulación de preguntas por parte de los asistentes:

Les recordamos a los asistentes que, si por tiempo no alcanzamos a responder sus preguntas, el equipo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, responderá sus inquietudes a los correos electrónicos allegados. Muchísimas gracias a las personas que se encuentran conectadas en este evento.

PREGUNTAS

1. Cómo se realiza la asignación de celdas y patio por parte de la Junta.

Responde el Inspector Dorado:

La junta de distribución de patios y asignación de celdas es la encargada de la asignación de Patio y celda, se realiza según los criterios de la ley 65 código penitenciario, y el reglamento general, se verifica temas de situación jurídica, condena, delito y condiciones excepcionales, la asignación de Celda y patio es completamente Gratuito.

2. Qué políticas de protección a los derechos fundamentales se han establecido dentro del marco de la ley 1753 de 2024 por medio de la cual se establece un



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

tratamiento penitenciario con enfoque diferencial orientado a los PPL pertenecientes a las comunidades indígenas.
Responde la Dra. Luz Marina Zúñiga Carvajal:

Su pregunta no es muy clara, por cuanto la Ley 1753 del 2015 (no del 2024), por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", toca temas sensibles como: derechos constitucionales de los indígenas, identificación de asignaciones presupuestales a pueblos indígenas, elaboración de presupuestos, seguimiento de políticas para los pueblos indígenas, política pública para la protección de derechos de las familias, mujeres, niñas y niños jóvenes y mayores indígenas, derechos humanos y prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada, entre otros, no menciona un tema relacionado con la pregunta puntual que usted hace.

Por lo cual nos gustaría, nos dé más claridad sobre su pretensión en la pregunta; sin embargo, la Ley 2294 del 2023, Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida", en su artículo 167 menciona lo siguiente:

"ATENCIÓN EN SALUD MENTAL PARA EL SECTOR CARCELARIO Y PENITENCIARIO EN COLOMBIA. Instaurar la atención integral en salud mental y adicciones en los centros carcelarios, centros penitenciarios y centros de reclusión a menores para que se realicen tamizajes de ingreso y egreso que permitan identificar el tratamiento que conduzca a la resocialización. Asimismo, la población privada de la libertad en centros recibirá atención continua bajo 3 ejes fundamentales: promoción, prevención y atención integral. Además, tendrá un enfoque diferencial incluyendo, mujeres, población LGTBIQ+, población indígena y población racial.

En este sentido el INPEC, desde las áreas de Atención y Tratamiento, en la implementación de los programas psicosociales que se ofrecen tanto a la PPL condenada como sindicada, garantiza el cumplimiento a los aspectos relacionados en el artículo citado, ofreciendo una atención integral en salud desde su ingreso y posterior egreso, así como durante el tiempo que transcurra su estadía en un centro penitenciario, todo desde la debida clasificación, donde la PPL de forma libre y autónoma se autorreconozca como perteneciente a los grupos con enfoque diferencial.

3. Cuál es el tiempo establecido que tiene el INPEC de manera interna para recibir los PPL perfilados en nivel 2, esto por cuanto a nivel Distrito tenemos 06 que pertenecen a la estructura de lo flacos y no ha sido posible su asignación de cupo.



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Responde: Inspector Jefe Diana: Para dar respuesta a la pregunta es importante resaltar lo dispuesto por la Corte Constitucional en SU-122/22 que declara y extiende el Estado de Cosas Inconstitucionales en el INPEC y en los Centros Transitorios a cargo de la policía, en este sentido el INPEC tiene la obligación de recibir todos los PPL en calidad de condenados y eventualmente los sindicados que cumplan con algunas condiciones especiales como (Adultos Mayores, enfermos, mujeres y PPL con condiciones especiales de seguridad), haciendo énfasis que "PPL con condiciones especiales de seguridad" se entiende a aquellos PPL perfilados en Nivel 1 de seguridad cabecillas o líderes de grupos al margen de la Ley, para este caso la Dirección General asigna centro de reclusión en pabellones de alta seguridad.

Los PPL perfilados como Nivel 2 corresponden a integrantes de los grupos armados, y queden a discreción del Director del establecimiento donde está dirigida la boleta.

4.Pregunta Humberto Gómez, c.c. 16.215.684 Cuáles son los argumentos para que los jueces de ejecución de penas no den trámites al permiso de salida de 15 días.

Responde Dg. Lady: Si bien es cierto el INPEC en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 65 de 1993 en el artículo 147B, autoriza el beneficio administrativo de 15 días, también es cierto que la Ley 906 del 2004, en el artículo 38 los jueces de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad conocerán de la aprobación previa de la propuesta del beneficio, así las cosas mientras el Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad no autorice la solicitud no es posible autorizar el permiso.

5.Se nos hace una invitación para establecer estrategia de diálogo con los señores jueces de ejecución de penas para el otorgamiento de los beneficios administrativos como estrategia de des hacinamiento carcelario mediante beneficios administrativos, franquicia, preparativos, libertad preparativos periodo de 15 días.

Desde la Dirección Regional se buscará un acercamiento con los Jueces Coordinadores de Ejecución de Pena, con el fin de lograr la concesión de estos beneficios.

6. ¿Para acceder al servicio de VIVIF debo pagar, como accedo a esta?. Responde la Dra. Luz Marina Zúñiga Carvajal:

Las Visitas Virtuales Familiares – VIVIF, son una estrategia del Programa Atención a Familia, que permite el acercamiento entre la población privada de la libertad con su red parental que se encuentra en libertad o en situación de privación de la libertad, con el fin de afianzar y fortalecer el vínculo afectivo haciendo uso de la



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

DESARROLLO DE LA AGENDA:

tecnología a través del servicio de videotelefonía de Google Meet. Las visitas virtuales pueden ser solicitadas por la persona privada de la libertad o por su familia y se programan desde el área de Tratamiento y Desarrollo de acuerdo a la logística de cada Establecimiento; cada una de las visitas tendrán una duración de 30 minutos.

Para acceder al servicio de VIVIF debo pagar, NO estos servicios son GRATUITOS, si a usted le cobran denuncie a: Línea gratuita nacional 018000112483 correos: anticorrupcion@inpec.gov.co - atencionalciudadano@inpec.gov.co

Toma la palabra la presentadora Dg. Alexandra Cardona: Como resultado del ejercicio los compromisos adquiridos son:

- Las preguntas faltantes por responder serán resueltas en su totalidad en los correos allegados dentro de los próximos 15 días.

Le informamos que se realizará y se entregará un reconocimiento a los participantes de este encuentro virtual a través del formulario de evaluación, donde quedará registrado los correos electrónicos de cada uno; por lo tanto, no olviden el diligenciamiento del formulario de evaluación, y las personas que se encuentran en la transmisión, éste se encuentra a disposición en el chat del evento.

Los invitamos cordialmente a participar de manera virtual en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se realizará en noviembre de 2024 en la Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario y que será transmitido Vía LIFESIZE

Culminamos el presente encuentro agradeciendo a cada uno de ustedes por su participación el día de hoy.

Gracias a todos ustedes por su asistencia y participación. A continuación, entonaremos el Himno del INPEC.



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

PROXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	Noviembre 2024
Hora:	10:00
Lugar:	Auditorio Dirección General
Tema:	Audiencia Pública de Rendición de Cuenta

COMPROMISOS:	
COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Le informamos que se realizará y se entregará un reconocimiento a los participantes de este encuentro virtual a través del formulario de evaluación, donde quedará registrado los correos electrónicos de cada uno; por lo tanto, no olviden el diligenciamiento del formulario de evaluación, y las personas que se encuentran en la transmisión, éste se encuentra a disposición en el chat del evento	DIREG
Las preguntas faltantes por responder serán resueltas en su totalidad en los correos allegados dentro de los próximos 15 días. Revisado el chat de la transmisión no se registran preguntas, las formuladas de manera presencial fueron resueltas en el espacio de diálogo y hacen parte de la presente acta.	

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Jefe Oficina Asesora de Planeación	Teniente Leonel Ríos Soto		leonel.rios@inpec.gov.co
Director Regional Occidente	DR. Guillermo Andrés Gonzáles Andrade		
OFPLA - Profesional Especializada	Sonia Aidé Barreto Salinas		rendiciondecuentas@inpec.gov.co
Alcaldía El Águila	Javier Adolfo Gómez		
Defensor Público	Dr. Humberto Gómez Cepeda		
Estación de Policía de Cartago	Intendente David Villa Arias		
Comandante de Batallón de Infantería	My. Andrés Alonso Zuluaga Astudilla		



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Personero Municipal Cartago	Dr. Andrés Felipe Meneses Sepúlveda		
Human Rice Internacional	Directora Emma Pérez Toro		

Revisó: Sonia Barreto – Profesional Especializado Grado 16 – OFPLA

Elaboró: Adriana Castro – Auxiliar Administrativo – OFPLA

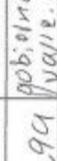
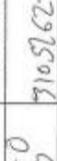
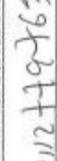
**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

ACTA N° 108



ASISTENCIA A EVENTO

EVENTO:	RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	CIUDAD:	CARTAGO	LUGAR:	EPMSC CARTAGO
ORGANIZADO POR:	DIRECCIÓN GENERAL, REGIONAL OCCIDENTE Y EPMSC CARTAGO		VALLE		
FECHA:	27/09/2024	HORA INICIO:	10:00 AM	HORA FINAL:	12:00 PM

No.	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSION	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Kaivin Adolfo Gómez	112479763	Municipalidad El Aguila Gobierno	Secretario	310582299	gob.municipalidad@aguila-valle.gov.co	
2.	Diego Abubakar	36953315	INPEC	Dij.	3152049236	diego.abubakar@inpec.gov.co	
3.	Diego Camper	1.077.406.688	Alcaldía San José del P.	S. Gobierno	3134179452	Camperdiego@sanjosedelpalmareal.gov.co	
4.	Alfonso Herrera	45572.649	INPEC	Inspector	3173798700		
5.	Indalecio Sepúlveda	4524709	Municipalidad Pastora	Sec. Gobierno	314777102	gub.mun@pastora.gov.co	
6.	Francisco Jiménez	29155722	Penitenciarío		3203356315		
7.	Adriana Garrigosa	29392623	Penitenciarío		3155399231		
8.	Francisco Ruiz	1.114.120.576	Municipio Pastora	Capellán	3162297020	FranciscoRuiz@pastora.gov.co	
9.	Diego F. Castro	L. 112.905.101	Municipalidad de Cartago	Sec. Gobierno	3163671578	diego.fcastro@cartago.gov.co	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 Nro. 27-48
Commutador: 234 74 74 Ext. 1800
planeacion@inpec.gov.co

Página 1 de 8
Código: PA-DO-G01-F07

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

ACTA N° 108



ASISTENCIA A EVENTO

EVENTO:	RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	CIUDAD: CARTAGO	LUGAR: EPMSC CARTAGO
ORGANIZADO POR:	DIRECCIÓN GENERAL, REGIONAL OCCIDENTE Y EPMSC CARTAGO	VALLE	
FECHA:	26/09/2024	HORA INICIO: 10:00 AM	HORA FINAL: 12:00 PM

No.	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TÉLEFONO / EXTENSION	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
10.	Gloria Amparo Bohra	J.089.026.656	Familiar PPL	Esposa.	314.6708638		<i>Gloria Amparo Bohra</i>
11.	Maria Camila Castro	1006317748	familiar PPI	esposa	3104344953		<i>Maria Camila</i>
12.	Zuleyga Andrea	80166025	Ejecuto	Calle BILIXN	308834563		<i>Zuleyga</i>
13.	Robert Silvestre	1002722185	Jurado	Estafeta	7176981406		<i>Robert S.</i>
14.	Luz Jenny Diaz	1.116.130.481	Sec. Gobierno	Prof. Univ.	316677635	gobierno@cartago.gov.co	<i>Luz Jenny Diaz</i>
15.	Jumbo C. Lopez	10.316137	Ab. Vigilancia	TORRENTA	310450356		<i>Jumbo C. Lopez</i>
16.	Andrés Felipe Reyes	1.112.263.342	Parlamento M.	Parlamento M.	3104742211	Parlamin@cartago.gov.co	<i>Andrés Felipe Reyes</i>
17.	Emilia Velázquez	31.400.773	DELEGADOS	DELEGADOS HORA DIRECTORA	3128091562		<i>Emilia Velázquez</i>
18.	Humberto A. GONZALEZ H.	16215694	DE FEN SORIA	DEFENSOR PUBLICA	3121501436	gomezhumberto@epm.gov.co	<i>Humberto A. GONZALEZ H.</i>
19.	Carlos A. Cochran	1116725341	Penal.	Reserv. J. In. J. J. J.	571674718	Reserv. J. In. J. J. J.	<i>Carlos A. Cochran</i>

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 Nro. 27-48
 Conmutador: 234 74 74 Ext. 1800
planeacion@inpec.gov.co

Página 2 de 8
 Código: PA-DO-G01-F07

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108



ASISTENCIA A EVENTO

EVENTO:	RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	CIUDAD:	CARTAGO	LUGAR:	EPMSC CARTAGO
ORGANIZADO POR:	DIRECCIÓN GENERAL, REGIONAL OCCIDENTE Y EPMSC CARTAGO		VALLE		
FECHA:	26/09/2024	HORA INICIO:	10:00 AM	HORA FINAL:	12:00 PM

No.	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSION	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
20.	Bryan Sanchez Mejia	100252201	INPEC	PPL DD.HH			
21.	Armando Sánchez	16360917	INPEC	DD.HH			
22.	Carlos Alfonso Baires B.	CE395721	INPEC	DD.HH			
23.	Ar. Armando Montoya	1144129565	INPEC	DD.HH			
24.	Yiguel A. Roble	97470713	INPEC	DD.HH.			
25.	Jelison Valle	1114093971	Municipio de Arimón	Jefe Oficina Judicial			
26.	IT David Vella Araya	14569898	Policia Judicial	Asesor Judicial			
27.	ST Day Jimenez	100417188	POICIA	Oficial CAE			
28.	A Juan D. Paredo	1-121396551	Policia	Inteligencia			
29.	Aimar Eduardo Escobar	16.551.188	Prisionaria	Personero	3108411689	personero@lavinion.com Valle.gov.co	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
 Dirección: Calle 26 Nro. 27-48
 Conmutador: 234 74 74 Ext. 1800
planeacion@inpec.gov.co

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108



ASISTENCIA A EVENTO

EVENTO:	RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	CIUDAD: CARTAGO	LUGAR: EPMSC CARTAGO
ORGANIZADO POR:	DIRECCIÓN GENERAL, REGIONAL OCCIDENTE Y EPMSC CARTAGO	VALLE	
FECHA:	26/09/2024	HORA INICIO: 10:00 AM	HORA FINAL: 12:00 PM

No.	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSION	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
30.	Ornela Imapa	24.549.552	Personería Legal. La Cruz	Aboogada asesora	3122375030	OrnelaImapa@gmail.com	
31.	Clayson Rodríguez	31435.732	Personería Ansermanuevo	Personero	317669782	Personeria@ansermanuevo.gob.co	
32.	Herbat Sanchez	16803.909	Univer. Cauca	Estudiante	3104332277	Herbat.Sanchez@univer Cauca.edu.co	
33.	Luz Elena Campos	55069798	INPEC	Instructora	3137311273	educativos.epmcartago@inpec.gov.co	
34.	Elizabeth Cabra	36750808	INPEC	Aux Enkura	318393679	epmcartago@inpec.gov.co	
35.	Ernestina Colorado	29158159	INPEC	Aux Administrativa	3165741035	Servicio1471@epmcartago.gov.co	
36.	Diego Humberto Correa	1094.887.729	INPEC	Técnico	315731855	Planecion.epmcartago@inpec.gov.co	
37.	Wilson Castañeda	94191779	Presupuesto	P. Lini	3148024619	confiracion@epmcartago.gov.co	
38.	Luz Quintana	29159687	INPEC		31486985	inpec.gov.co	
39.	Nancy Janyely Riquelme	401939.002	INPEC	Tec. Op.	3122977827	epmcartago@inpec.gov.co	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
 Dirección: Calle 26 Nro. 27-48
 Conmutador: 234 74 74 Ext. 1800
planeacion@inpec.gov.co

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

ACTA N° 108



ASISTENCIA A EVENTO

EVENTO:	RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	CIUDAD: CARTAGO	LUGAR: EPMSC CARTAGO
ORGANIZADO POR:	DIRECCIÓN GENERAL, REGIONAL OCCIDENTE Y EPMSC CARTAGO	VALLE	
FECHA:	26/09/2024	HORA INICIO: 10:00 AM	HORA FINAL: 12:00 PM

No.	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSION	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
40.	Jose Milu Carrera N	17348006	USPEC	Box Asstt. 1051	3119591296	Jose.Carrera@uspec.gov.co	
41.	Yobela Herrera M.	1.113.790.113	INPEC	Regador	3105434819	@inpec.gov.co convenios@inpec.gov.co	
42.	M.ª Ofelia Cepeda	29.153.029	Tipec	pagador	3186000269	ofelia.cepeda@tipec.gov.co	
43.	Jaime Andres Jander	110578255	INPEC	Despachante	325864904	jaime.andres.jander@inpec.gov.co	
44.	Jaeth Polmar	100572888	Inpec	Tec. Admin	3224397369	jaeth.polmar@inpec.gov.co	
45.	Yanic Ede Jua	31426789	Inpec	Dix Dnu	318965667	yanic.ede.jua@inpec.gov.co	
46.	Dora Lilia Gaudin	66767622	INPEC.	Aux Adm.	304608555	dora.lilia.gaudin@inpec.gov.co	
47.	Atalaya Pacheco	77876752	INPEC	Profesora	3125737088	atalaya.pacheco@inpec.gov.co	
48.	David D. Paredes	40035327	Inpec	Prof. g.	313419999	david.paredes@inpec.gov.co	
49.	Diana Carolina	79.819.866	INPEC.	I. J.	3148214689	diana.carolina@inpec.gov.co	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 Nro. 27-48
 Conmutador: 234 74 74 Ext. 1800
planeacion@inpec.gov.co

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

ACTA N° 108



ASISTENCIA A EVENTO

EVENTO:	RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	CIUDAD:	CARTAGO	LUGAR:	EPMSC CARTAGO
ORGANIZADO POR:	DIRECCIÓN GENERAL, REGIONAL OCCIDENTE Y EPMSC CARTAGO	VALLE			
FECHA:	26/09/2024	HORA INICIO:	10:00 AM	HORA FINAL:	12:00 PM

No.	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSION	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
50.	AURICUSA YABTE M	66708955	INPEC	PROFESORAL UNIVERSITARIO	200 16	Contabilidad.r coordinador@inpec.gov.co	
51.	BOS ROBERTO	31560915	INPEC	PROFESORAL UNIVERSITARIO	2312774	robertobos@inpec.gov.co	
52.	ARMINI ZENYLO	51265432	INPEC	Profesor Univ. Cartago	2317174	arminizenylo@inpec.gov.co	
53.	JESIE MORALES PAGO	11808105	INPEC	Docente	200-19	planeacion.ocidente@inpec.gov.co	
54.	LEONEL PÉREZ	17.419.29X	INPEC	Docente	2347474	leonelperez@inpec.gov.co	
55.	JUAN EDUARDO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ	94487480	UNP	Escuela	3146845100	jesu3146845100@unp.edu.co	
56.	AMATHURO CUBILLER	103115200	INPEC	Docente	317707472	amathurocubiller@inpec.gov.co	
57.	Cristhen D Ochoa	1107034249	INPEC	Inspector	3166242342	ochoa.cristhen@inpec.gov.co	
58.	Salva Soto Sanchez	1006241886	Practicante INPEC	Practicante	3187541671	salva.soto@inpec.gov.co	
59.	Ledy Osorio	112790366	Practicante	Practicante	3104903376	ledyosorio@inpec.gov.co	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 Nro. 27-48
 Conmutador: 234 74 74 Ext. 1800
planeacion@inpec.gov.co

Página 6 de 8
 Código: PA-DO-G01-F07

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA N° 108



ASISTENCIA A EVENTO

EVENTO:	RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	CIUDAD: CARTAGO	LUGAR: EPMSC CARTAGO
ORGANIZADO POR:	DIRECCIÓN GENERAL, REGIONAL OCCIDENTE Y EPMSC CARTAGO	VALLE	
FECHA:	26/09/2024	HORA INICIO: 10:00 AM	HORA FINAL: 12:00 PM

No.	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSION	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
60.	Blanca Roth Osbes	1.085.296.507	INPEC	DG.			Roth Osbes
61.	Leidy I. Rodriguez	18376054	INTEC	DG.			[Signature]
62.							
63.							
64.							
65.							
66.							
67.							
68.							
69.							

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 Nro. 27-48

Commutador: 234 74 74 Ext. 1800

planeacion@inpec.gov.co